

## **Constancia por Asesinato de Dos Guardias indígenas del Cauca**

En mi condición de líder indígena, expresidente de la ONIC, y vocero en este Congreso del Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS- y recogiendo las voces de las Autoridades Indígenas del Norte del Cauca, de los Consejeros de la ONIC y de las autoridades de los 102 pueblos indígenas de Colombia, quiero expresar mi profundo dolor, manifestar mi voz de repudio y rechazo y condenar de manera enérgica la acción cobarde perpetrada por las FARC contra los miembros de la Guardia indígena **MANUEL ANTONIO TUMIÑA GEMBUEL, coordinador de la guardia indígena de la vereda Pueblo Viejo, resguardo de Toribio y DANIEL COICUE JULICUE, guardia indígena del resguardo de San Francisco municipio de Toribio. Los indígenas fueron asesinados mientras ejercían el control territorial de su territorio.**

Quiero recoger buena parte del pronunciamiento hecho por las organizaciones indígenas del Cauca –El CRIC y la ACIN- y suscrito también por la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-:

“Los pueblos indígenas históricamente hemos demostrado nuestra apuesta por la paz. Innumerables han sido nuestros gestos por la búsqueda a una salida política y negociada al conflicto armado; con vehemencia hemos respaldado la mesa de negociaciones de paz en la Habana y hemos planteado a toda la sociedad que cuenta con nosotros y nosotras para la paz, nunca para la guerra...

Nuestro territorio durante todos estos años ha sido escenario de múltiples acciones armadas, provocados por los distintos grupos en conflicto; hemos sufrido masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento, confinamiento, torturas, violencia sexual a mujeres, niñas y niños, judicializaciones; confrontaciones armadas, que atentan contra la vida, el territorio y la autonomía, pese a ello actuamos en coherencia con nuestros principios, con la palabra, con nuestros bastones, con la fuerza de la unidad....

Las consecuencias de este conflicto van desde **la destrucción de la madre tierra**; a través de las instalaciones de las bases y campamentos militares, construcción trincheras, instalación de minas antipersona, abandono de los restos y explosivos de guerra en nuestros sitios sagrados entre otros; **Ocupación territorial**, representada en la militarización de los territorios, lo que ha conllevado a una permanentemente violación a los Derechos Humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, **hasta el despojo territorial**; estrategia que se desarrolla a través de la entrega de los territorios por la vía de las concesiones mineras y la instalación de los diferentes megaproyectos de infraestructura y los llamados cultivos agroindustriales y Mega proyectos que se adelantan desconociendo los derechos fundamentales que tenemos como pueblos indígenas, colocando en alto riesgo el carácter colectivo de los territorios indígenas. Y también el despojo territorial por la implementación e incremento de los cultivos de uso ilícito que son promovidos como una economía para la guerra.

Como muestra de esta afectación en los últimos años desde 2012 al 2014 han sido asesinados 307 personas en nuestros territorios. Año tras año han asesinado mujeres, hombres, niños, jóvenes, mayores, en total impunidad. En el año 2009 fueron asesinadas 91 personas, en el año 2010, 52, en el 2011 fueron asesinadas 69, en el año 2012 fueron asesinadas 79, en el año 2013, 14 personas y en lo transcurrido del año 2014 han sido asesinadas 8 personas, entre ellos maestros comunitarios, líderes y Guardias Indígenas (Kiwe Thegnas). Todo esto evidencia un plan de exterminio de los diversos grupos armados contra los pueblos indígenas.

Esto ocurre a pesar que el pueblo nasa es uno de los casos emblemáticos citados por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009, en el cual se advierte al Estado Colombiano sobre la urgencia de “La Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.”

Ocurre también, a pesar que el 14 de noviembre de 2011, la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de los miembros del Pueblo Nasa de los Resguardos Toribio, San Francisco, Tacueyó y Jambalo, originadas en la situación de alto riesgo de los miembros del pueblo indígena Nasa en estos cuatro resguardos del norte del departamento del Cauca....

Este hecho tan lamentable ocurre en medio de los diálogos de la Habana, en los cuales los indígenas colombianos hemos puesto todas nuestras esperanzas, más aun cuando las voces de las victimas empiezan a ser escuchadas, hecho que valoramos como un gran paso....

Desafortunadamente los grupos insurgentes han sido uno de los principales victimarios de nuestros pueblos. Las estadísticas, tanto las oficiales como las trabajadas por nuestras propias organizaciones, evidencian esta situación. En todas ellas, los grupos insurgentes, principalmente las FARC, aparecen como responsables de desplazamientos de nuestras comunidades, de minado de nuestros territorios, de asesinato de nuestros líderes.

Hace apenas un mes, cuando dos carismáticos líderes indígenas de mi pueblo Embera organizaban la campaña Baudosiando, el ELN asesinó dos de sus organizadores.

Y hoy el pueblo indígena Nasa es nuevamente agredido por acción de la guerrilla de la FARC, quienes de manera cobarde asesinaron a los dos guardias indígenas del Pueblo Nasa.

La vulneración de los derechos de los pueblos indígenas por parte de las FARC,

inicia desde el momento que reclutan indígenas, muchos de ellos niños y menores de edad. También desde el momento en que hacen ocupación de nuestros territorios, instalan vallas, y ejercen control desconociendo nuestra autonomía territorial.

Lo menos que pueden ser las FARC hoy, si realmente están asumiendo con seriedad y voluntad política este proceso de negociación con el gobierno, es la desmovilización de todos los indígenas que a través de diversos mecanismos han enrolado en sus filas, principalmente a los niños y a los menores de edad.

Los pueblos indígenas somos constructores de Paz. Frente a estos hechos planteamos las siguientes exigencias y propuestas.

Hacemos un llamado a la FARC y al gobierno nacional a continuar los diálogos hasta llegar a un acuerdo que permita la solución del conflicto armado, que no se levanten de la mesa hasta no concluir este proceso. Hay que terminar la guerra. Todos y todas la estamos perdiendo.

Exigimos el cese bilateral al fuego como una condición indispensable para poder avanzar en este proceso y una expresión de la voluntad real de PAZ.

Les exigimos el respeto al derecho internacional humanitario, exigimos respeto irrestricto a la población civil, que cumplan las exigencias humanitarias que les hemos hecho reiteradamente, que terminen el reclutamiento forzado a los niños y niñas, la violencia sexual a las mujeres, el minado al territorio, el confinamiento de las comunidades.

Invitamos a todos los actores y sectores de la sociedad civil que junto a los pueblos indígenas, también debatamos y demos salidas a temas trascendentales y estructurales del país como la minería, la reforma Agraria, los TLC, el modelo económico, la justicia y reparación integral a las víctimas, para que la construcción de la propuesta de Paz se a viable y duradera para el País.

Señores de la guerrilla de la FARC y gobierno nacional, entiendan que Colombia es más, mucho más, que la guerrilla y el ejército, y que la paz debe ser una construcción de todos y todas las colombianas.

Llamamos tanto a la guerrilla y al Gobierno Nacional para que cumplan en la práctica nuestras exigencias de respetar nuestra autonomía, libre autodeterminación, justicia y el gobierno propio de los pueblos indígenas, habitantes ancestrales de estos territorios.

Luis Evelis Andrade Casama  
Senador Indígena  
Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS  
Noviembre 11 de 2014

